



boletín oficial

Ordenanzas de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 193/12.- 06/07/12.-

VISTO:

La Ley Provincial N° 4752 de fecha 10 de Mayo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley de la Legislatura de la Provincia de Río Negro mencionada en el Visto de la presente Ordenanza, se modifica el Art. 17° de la Ley N° 1946 de Coparticipación Municipal de Impuestos y Regalías, estableciendo que se procederá a la distribución mensual del seis coma cinco por ciento (6,5%) de las Regalías hidrocarburíferas, gasíferas y mineras de la Provincia, luego de la aplicación del art. 3° de la Ley N° 1946, para bienes de capital y/u obras que contribuyan a la mejora de las infraestructuras de desarrollo con fines económicos, urbanos y de saneamiento y a la implementación de políticas sociales, sanitarias, educativas, hospitalarias, de vivienda o viales, en ámbitos rurales y/o urbanos, el que se distribuirá entre los municipios identificados en el art. 5° inc. a), de acuerdo a los índices que se establezcan mediante el procedimiento establecido en el art. 6°.

Que dicha Ley Provincial establece en su artículo 3° la necesidad de adhesión de los municipios identificados en el art. 5° inc. a) de la Ley N° 1946;

Que se considera conveniente adherirse a la mencionada Ley dado que este Fondo fortalecerá la mejora de la Infraestructura de la ciudad y contribuirá a la implementación de políticas que el municipio considere necesarias y que tengan fuerte incidencia en la calidad de vida de nuestra comunidad, permitiendo una mayor previsión financiera en cuanto a la percepción efectiva de los recursos;

Que el Concejo Deliberante, constituido en comisión y en tratamiento sobre tablas, produjo un despacho "in voce" aconsejando la aprobación del proyecto de Ordenanza, lo que fue votado favorablemente por unanimidad debiéndose dictar en consecuencia la norma correspondiente;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA DE FONDO

Art.1°) ADHERIR a las disposiciones establecidas en la Ley Provincial N° 4752, de fecha 10 de Mayo de 2012, publicada en el Boletín Oficial el 21 de Mayo de 2012.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2430/12.- 15/03/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 193/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06/07/12, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 013/12.- 06/07/12.-

DECLARAR de Interés Municipal las Segundas Jornadas Regionales "Violencia Familiar y Escolar, Docentes y Padres como Actores Centrales de Prevención", las cuales comenzaron el 13 de junio y se prolongarán hasta el mes de noviembre del presente año.

DECLARACION N° 014/12.- 06/07/12.-

DECLARAR de Interés Municipal las "IV Olimpiadas Regionales para Profesionales en Ciencias Económicas", que desarrollarán entre los días 26 al 29 de Septiembre del corriente año, en nuestra Ciudad.

DECLARACION N° 015/12.- 06/07/12.-

EXPRESAR el enérgico rechazo a la ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay, por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del presidente constitucional señor Fernando Lugo. MANIFESTAR su solidaridad con el hermano pueblo de la República del Paraguay, al que nos unen profundos lazos históricos, políticos, económicos, culturales y de amistad, y la expresión categórica del compromiso latinoamericano en favor de la vigencia y consolidación de la democracia en el Paraguay y en toda la región. RESPALDAR las acciones llevadas adelante por las autoridades del Mercosur en cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, en los artículos 2° y 4° del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Chile y la República Plurinacional de Bolivia, que fueran ratificados por los congresos nacionales de todos los países miembros, como también la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el Mercosur y de los cancilleres en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para la aplicación mancomunada de las medidas acordadas en el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, en la que los Estados partes asumen la promoción, defensa y protección del orden democrático, del Estado de derecho y sus instituciones. REQUERIR a los jefes y jefas de Estado para que en la Reunión Cumbre del Mercosur a realizarse el 29 de junio de 2012 en la provincia de Mendoza, República Argentina que se adopten las medidas que estimen adecuadas tendientes a favorecer la vigencia de las cláusulas de compromiso democrático del Mercosur, UNASUR y OEA. PROMOVER en el seno del Parlamento del Mercosur a través de la Delegación Argentina de Parlamentarios, el urgente tratamiento de la crítica situación política institucional existente en la

República del Paraguay.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 016/12.- 06/07/12.-

DESIGNAR como Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipolletti al Sr. Norberto Osvaldo Blanco- DNI: 5.061.699 – a partir del día 02-07-2012. El Sr. Blanco percibirá una remuneración equivalente a la establecida en el Art. 29 – 2° párrafo Anexo I de la Ordenanza de Fondo N° 174/11. La designación que se efectúa por esta Resolución debe considerarse de gabinete político y transitorio y sin el atributo de la estabilidad y será dejada sin efecto cuando el cuerpo así lo disponga por simple mayoría.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 411/12.- 07/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Fabián CIDES, D.N.I. N° 21.385.495, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 412/12.- 07/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Teresa Ana RIBOLDI, D.N.I. N° 6.202.310, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 413/12.- 07/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan C. FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/11 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 414/12.- 07/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan C. FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 415/12.- 07/03/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Enrique GARCIA, D.N.I. N° 7.295.031, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.



RESOLUCION Nº 416/12.- 07/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Cristina RANINQUEO, D.N.I. Nº 17.188.148.

RESOLUCION Nº 417/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE FORTETE" de Javier H. FORTETE, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION Nº 418/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE FORTETE" de Javier H. FORTETE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

RESOLUCION Nº 419/12.- 07/03/12.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Febrero/12 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 189.979,70).

RESOLUCION Nº 420/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.435,50).

RESOLUCION Nº 421/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 422/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 423/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 424/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 425/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 426/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 427/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 428/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 429/12.- 07/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. José David OLLUA, D.N.I. Nº 29.235.047.

RESOLUCION Nº 430/12.- 07/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Beatriz CUFFINI, Legajo Nº 183, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00). La Sra. Irma CABEZAS, Legajo Nº 254, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 431/12.- 07/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Sandra CRUCIANI, Legajo Nº 1398, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. Johanna ACUÑA, Legajo Nº 21, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 432/12.- 07/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Norma ORELLANA, Legajo Nº 1211, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Elisavet JARA, Legajo Nº 101, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 433/12.- 07/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Silvia OPAZO, Legajo Nº 79, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Graciela NIETO, Legajo Nº 486, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 434/12.- 07/03/12.-

OTORGAR al Sr. Néstor ALARCON, Legajo Nº 1802, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Beatriz HUENCHUÑIR, Legajo Nº 2389, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 435/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 436/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 437/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TAENIA EEMPLUMADA" de Nestor M. IBARRA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 438/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION Nº 439/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 440/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 441/12.- 07/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil "ASOCIACION COOPERADORA ZONA II CUERPO DE SEGURIDAD VIAL", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

RESOLUCION Nº 442/12.- 08/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 768,61) correspondiente a liquidación final del agente Rogelio Eduardo DOMINI, Legajo Nº 536.

RESOLUCION Nº 443/12.- 08/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL

NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.963,56) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Zulema GOMEZ, Legajo Nº 116; Noemí RUBILAR, Legajo Nº 258.

RESOLUCION Nº 444/12.- 08/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Raúl BARRERA, D.N.I. Nº 24.392.705.

RESOLUCION Nº 445/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 10/02/12 entre el Sr. Julián J. M. BELLO, D.N.I. Nº 16.407.086, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 27/12/11 y el escrito de aceptación de la misma de fecha 10/02/12, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 446/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 14/02/12 entre la Sra. Elba Clarinda LASCANO, D.N.I. Nº 2.092.407 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 447/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 17/02/12 entre la Sra. Angélica del P. TRALMA VARGAS, D.N.I. Nº 18.818.075 y la Sra. Leila Ariana CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente

RESOLUCION Nº 448/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 29/12/11 entre la Sra. Graciela Claudia MIZRAHI, D.N.I. Nº 16.426.478, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 29/11/11 y el escrito de aceptación de la misma de fecha 29/12/11, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 449/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 29/12/11 entre la Sra. SIFUENTES, María Gabriela, D.N.I. Nº 18.066.899, y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 450/12.- 08/03/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 02/02/12 entre la Sra. Mariana ALCARAZ, D.N.I. Nº 17.123.223, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 20/12/11 y el escrito de aceptación de la misma de fecha 02/02/12, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 451/12.- 08/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 14.342,85) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Javier D. MACIEL, Legajo Nº 1942; Walter A. OYARZO, Legajo Nº 1843; Ezequiel PUCHI, Legajo Nº 1591; Antonio S. SANCHEZ, Legajo Nº 1259; Nadia S. RIVAS, Legajo Nº 2388; y Viviana N. DI TROILO, Legajo Nº 2481.

RESOLUCION Nº 452/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"FORQUERA AGENCIA DE PUBLICIDAD" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$ 4.100,00).

RESOLUCION Nº 453/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA AGENCIA DE PUBLICIDAD" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON ONCE CENTAVOS (\$ 30.343,11).

RESOLUCION Nº 454/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA AGENCIA DE PUBLICIDAD" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.430,42).

RESOLUCION Nº 455/12.- 08/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Joana Paola SOLIS, D.N.I. Nº 37.771.325.

RESOLUCION Nº 456/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 11.858,00).

RESOLUCION Nº 457/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 5.563,00).

RESOLUCION Nº 458/12.- 08/03/12.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 459/12.- 08/03/12.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 460/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UNO (\$ 7.161,00).

RESOLUCION Nº 461/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.480,70).

RESOLUCION Nº 462/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 10.939,00).

RESOLUCION Nº 463/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$ 7.209,00).

RESOLUCION Nº 464/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL

SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 5.745,16).

RESOLUCION Nº 465/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 5.330,00).

RESOLUCION Nº 466/12.- 08/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.704,71).

RESOLUCION Nº 467/12.- 08/03/12.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica oportunamente otorgada a la Dirección de la Tercera Edad, hasta alcanzar el monto de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 468/12.- 08/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Protección Civil. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: al Sr. Alfredo MURUAGA, y sub-responsable la Sra. Graciela ALANIS.

RESOLUCION Nº 469/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KESOS" de Gastón D. D'ANGELO, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

RESOLUCION Nº 470/12.- 09/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/02/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Mariano FERNANDEZ, D.N.I. Nº 18.008.102, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 471/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, a la Sub Comisión de básquet del CLUB CIPOLLETTI, pagaderos en cinco cuotas de \$ 2.000,00.

RESOLUCION Nº 472/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la COOPERATIVA SAN SEBASTIAN.

RESOLUCION Nº 473/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER DE ARTES Y OFICIOS" de Ezequiel N.A. QUINTANA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 474/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 02/03/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.322,83) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 14645-00, Nomenclatura H 234 01A UF30, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Lorenzo MARTINEZ ACUÑA y Juana Elvira FUENTEALBA REPOL en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 475/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 02/12/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.910,54) por deudas descriptas en ACTA

COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11012-00, Nomenclatura M 543 12, registrado a nombre de Juan Dardo QUINTANA.

RESOLUCION Nº 476/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 15/04/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.576,58) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11945-60, Nomenclatura H 017 01A UF161, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Luis RODRIGUEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 477/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 22/02/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.889,53) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 3181-10, Nomenclatura H 366 01A UF05, registrado a nombre de Balsamina AURIAS en calidad de titular.

RESOLUCION Nº 478/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 19/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 11.366,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10392-00, Nomenclatura M 511B 09, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y José Luis PERAZZO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 479/12.- 09/03/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/03/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.760,99) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11800-00, Nomenclatura M 579A 14, registrado a nombre de Mirta Lidia AGOSTINO en calidad de titular y Josefa CICCARELLI en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 480/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "A.C.M." de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS ONCE (\$ 3.311,00).

RESOLUCION Nº 481/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION Nº 482/12.- 09/03/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-05, a favor de Santiago CALDIERO, D.N.I. Nº 27.884.034, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 483/12.- 09/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación suscrito en fecha 09/03/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Graciela N. RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10.868.892, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 484/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela CANALES, D.N.I. N° 22.692.327.

RESOLUCION N° 485/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia FUNES, D.N.I. N° 22.816.550.

RESOLUCION N° 486/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Laura FLORES, D.N.I. N° 29.547.160.

RESOLUCION N° 487/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPLEJO DEPORTIVO DON LUIS", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA (\$ 6.170,00).

RESOLUCION N° 488/12.- 09/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Carlos MOSER, D.N.I. N° 7.373.750.

RESOLUCION N° 489/12.- 09/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 022/12 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de adquisición de tambores de aceite hidráulico destinados, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 22.510,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 490/12.- 09/03/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscrito el 14/02/12 entre la Sra. Paola Silvana MASINO, D.N.I. N° 18.510.654 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 491/12.- 09/03/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 04/12/09, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4348/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 492/12.- 09/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 493/12.- 09/03/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 8.777,16), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el Receso Administrativo de Enero/12.

RESOLUCION N° 494/12.- 09/03/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 7.801,49), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el Receso Administrativo de Enero/12.

RESOLUCION N° 495/12.- 09/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 11/12/11 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario- a los agentes mencionados a continuación para cumplir tareas de

acuerdo al siguiente detalle:

* Intendencia Municipal

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo	Categoría
183	Norma B. CUFFINI	Sec. Administrativa	16
543	Gladys M. NAHUEL	Tareas dep. de Sec. De Gobierno	12
527	Jorge L. MALJASIAN	Rep. P.Ej. en Balsa Las Perlas	17
528	Mauro A. MARINUCCI	Resp. Area Dictámenes	15
542	Nancy B. SOZZI	Sec. Privada (U.D.E.)	15
531	Mariano S. ZACHARONOK	Director	Area Empleo (U.D.E.) 17
	Héctor F. FERNANDEZ	Coord. C.I. Turística	(U.D.E.) 15
569	Andrea M. CONFINI	Directora Area Inv. Y Desarrollo	(U.D.E.) 17
	* Secretaría de Gobierno		
575	Carlos E. SAIGG	Resp. Area Asuntos Vecinales	15
580	Fernando M. RODA ZOPPI	Resp. Area Telecomunicaciones	14
	* Secretaría de Obras Públicas		
156	Gloria I. DIAZ	Secretaria Privada	15
	* Secretaría de Servicios Públicos		
211	Marianella V. ROMERO CAMPOS	Secretaria Privada	16
557	Juan C. DE RIOJA	Resp. Area Control Gral. y Estadísticas	17
123	José O. CHIAUZZI	Director Talleres y Mantenimiento Vial	18
210	Hugo ALTAMIRANO	Jefe Dpto. Talleres	15
270	Miguel T. ALVAREZ	Jefe Dpto. Mant. Vial	13
539	José L. RAMIREZ	Direct. Planeamiento y Mant. Esp. Verdes	17
348	Victor H. VILLABLANCA	Resp. De Campo (Cementerio)	16
508	Carlos L. LUPORI V W	Inspector en Direc. Planeamiento y Mant. Esp. Verdes	13
	* Secretaría de Acción Social		
41	Norma LEMOS	Directora de Promoción Comunitaria	17
559	Angélica I. PRIETO	Coord. Area Coord. Escolar	15
368	Olga RIQUELME	Direct. Tercera Edad	17
529	Inés Z. MOYANO	Coord. Programa Creciendo Juntos	17
537	Bianca ALTAMIRANO	Coord. Programa Adolescencia Saludable	17
	* Secretaría de Fiscalización y Organización Interna		
412	Miriam E. ESPINOZA	Secretaría Privada	15
562	Fernando A. GOMEZ	Coord. Gestión y Control Operativo	17
530	Roberto O. BICHARA	Director Comercio, Brom. E Industria	17
328	Rubén D. GONZALEZ	Jefe Dpto. Comercio	16
66	Adolfo L. QUILAN	Jefe Dpto. Bromatología	16
556	María L. FERNANDEZ	Jefa Dpto. Medio Ambiente	16
165	Daniel A. SOLIS	Jefe Dpto. Transporte	16
74	Norma E. SCHNELBACH	Coord. Adm. Dpto. Transporte	15
191	Mario P. POLANCO	Jefe Dpto. Tránsito	16
168	Héctor J. SANDOVAL	Coord. Operativo Dpto. Tránsito	15
144	Silvia H. GARCIA	Coord. Adm. Dpto. Tránsito	15
254	Juan C. CASO	Jefe De Calle	14
	* Dirección Gral. de Cultura		
	Viviana P. CONTINANZO	Secretaria Privada	15
545	Ma. Gabriela BARCOS	Coord. De Evetos	15
523	Laura I. POMIES	Asist. De Coord. De Eventos	15
538	Fabiola G. PITA	Coord. Universitaria	15
541	Ricardo MOREIRA	Coord. De Talleres Barriales	15
	* Dirección Gral. de Deportes		
586	Patricia V. CAMPOS	Secretaría Privada	15
	Mario E. DI FRANCO	Coord. Técnico Dep. y Eventos	16
398	Jorge O. HECHIM	Jefe de Mant. y Rep. Infraestr.	16
	Rodrigo A. MUÑOZ	Coord. Tec. Actividades Físicas y Recr.	16
	Ana L. MAZZARO	Coord. Capacit. Y Perfecc.	16

RESOLUCION N° 496/12.- 12/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 013/12 a favor de la firma TRACK MAR, para la adquisición de cuchillas para motoniveladoras Dresser, Volvo y Casse, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 16.046,92), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 497/12.- 12/03/12.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 005/12 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas para la contratación en alquiler del servicio de dos camiones con caja volcadora, por 400 horas mensuales cada uno, por el término de un año y con opción a prórroga por un período similar, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 288.000,00), con fecha de apertura para el día 15/03/12, a las 11:00 hs.

RESOLUCION N° 498/12.- 12/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), al Area de Emprendimientos Productivos de la Unidad de Desarrollo Económico. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mariela MAGGI, y sub-responsable el Sr. Darío BRAVO.

RESOLUCION N° 499/12.- 12/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Intendencia Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Abel BARATTI, y sub-responsable la Sra. Alicia TURNER.

RESOLUCION N° 500/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana Rosa ZAPATA, D.N.I. N° 11.430.206.

RESOLUCION N° 501/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Pedro Juan TORRES, D.N.I. N° 92.955.340.

RESOLUCION N° 502/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Damián A. SILVA, D.N.I. N° 27.094.258.

RESOLUCION N° 503/12.- 12/03/12.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) al agente Sr. Adán MUÑOZ, Legajo N° 1677.

RESOLUCION N° 504/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Claudio Oscar JARA, D.N.I. N° 25.216.151.

RESOLUCION N° 505/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Mario Ricardo DIAZ, D.N.I. N° 30.752.286.

RESOLUCION N° 506/12.- 12/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Rodolfo Rolando OYARZUN BARRIA, D.N.I. N° 92.435.358.



RESOLUCION Nº 507/12.- 12/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. Nº 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 508/12.- 12/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl O. HERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 509/12.- 12/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 510/12.- 12/03/12.-

OTORGAR -a partir del 06/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Lucas Isidro GARCIA COFRE, Legajo Nº 1549.

RESOLUCION Nº 511/12.- 12/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AEROMECANICA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 3.440,00).

RESOLUCION Nº 512/12.- 12/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sra. Celia Viviana PEREZ, Legajo Nº 2382.

RESOLUCION Nº 513/12.- 12/03/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 001/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 08/03/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 514/12.- 12/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Fernando SANGRE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

RESOLUCION Nº 515/12.- 12/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Fernando SANGRE, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION Nº 516/12.- 12/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 004/12, para la adquisición y reparto de carnes (nalga, cuadril, paleta y picada), pollos (enteros, patas y pechugas) y chorizos, destinados a Comedores Infantiles, C.I.T.E., comedores, refrigerios comunitarios y asistencia comunitaria por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 183.167,80), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CARNICERIA J.J.S., los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9 por un importe de \$ 140.127,00.-
- GABRIEL PAGANI, el ítem 5 por un importe de \$ 32.934,60.-
- PEZO SOTO MARINA, el ítem 7 por un importe de \$ 10.106,80.-

RESOLUCION Nº 517/12.- 13/03/12.-

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 122/11 de fecha 10/02/11 el que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 22/12/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alfredo BARRERA, D.N.I. Nº 14.800.218, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la

Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos".

RESOLUCION Nº 518/12.- 13/03/12.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 5492/11, de fecha 05/12/11.

RESOLUCION Nº 519/12.- 13/03/12.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 21/01/12- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) que percibía el agente Andrés Rosamel FERNANDEZ, D.N.I. Nº 31.400.001.

RESOLUCION Nº 520/12.- 13/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/12 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 521/12.- 13/03/12.-

APROBAR -a partir del 31/01/12 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Juan Manuel JARA, Legajo Nº 1545, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 522/12.- 13/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 07/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Patricia MIRANDA, D.N.I. Nº 22.783.662, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 523/12.- 13/03/12.-

OTORGAR a la Sra. Mónica Elena PIDARELLO, Legajo Nº 94, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00). El Sr. Daniel MOYANO, Legajo Nº 345, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 524/12.- 13/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sr. Nicolás Edwin KOESSLER, D.N.I. Nº 32.401.121.

RESOLUCION Nº 525/12.- 13/03/12.-

CONTRATAR al transporte Walter, de Walter Damián MANRIQUEZ, para el alquiler de un automóvil sedán cuatro puertas con chofer, por el término de noventa días a partir del 09/03/12 y hasta el 07/06/12 inclusive, en las mismas condiciones que se establecieron en la Res. Municipal Nº 5536/11, a razón de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE mensuales, y por un total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS UNO (\$ 10.701,00).

RESOLUCION Nº 526/12.- 13/03/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS UN ML (\$ 1.000,00), a la Tesorería Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Stella Maris DOTZELL, y sub-responsable el Sr. Jorge MORALES.

RESOLUCION Nº 527/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 2.945,00).

RESOLUCION Nº 528/12.- 13/03/12.-

ACREDITAR el pago de la suma total de PESOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 70.616,66) en

concepto de cuota anual de tasas por servicios retributivos, correspondientes a cada uno de los inmuebles propiedad de ZOPPI HNOS S.A.C.e I., según detalle que figura en Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 529/12.- 13/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/01/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Sr. Oscar Aurelio BOSERO, D.N.I. Nº 5.530.320, quien desempeña tareas como Coord. De Eventos Deportivos Especiales, dependiente de la Dirección Gral. De Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

RESOLUCION Nº 530/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con el Notario Adscripto del Registro Nº 65, Sr. Julián María HERRERA, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION Nº 531/12.- 13/03/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 532/12.- 13/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 014/12 a favor de la firma LA IMPRENTA, para la impresión del Boletín Oficial Municipal, por un total de 24 ediciones, a razón de \$ 2,90 cada ejemplar, por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 13.920,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 533/12.- 13/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge Omar ULOVEC, D.N.I. Nº 12.278.517.

RESOLUCION Nº 534/12.- 13/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 008/12 a favor de la firma CLAXON, de Fernando ZANI, para la adquisición de un equipo informático para Servidor, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 17.757,58), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 535/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION Nº 536/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.950,00).

RESOLUCION Nº 537/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00)

RESOLUCION Nº 538/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00)

RESOLUCION Nº 539/12.- 13/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00)

RESOLUCION Nº 540/12.- 13/03/12.-

APROBAR el pago a la "ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE LOS VALLES Y LA CONFLUENCIA", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$



10.000,00).

RESOLUCION Nº 541/12.- 13/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/03/12- al agente Marcos Nicolás SCARPECI, Cuil 20-35079041-2.

RESOLUCION Nº 542/12.- 13/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/12- la renuncia presentada por el agente Beatriz Alicia DOTZEL, Cuil 27-6705017-2.

RESOLUCION Nº 543/12.- 13/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/12- la renuncia presentada por el agente Lucas Sebastián CERDA, Cuil 20-34805772-4.

RESOLUCION Nº 544/12.- 13/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 07/03/12- la renuncia presentada por el agente Elena Yanet BUJEL, Cuil 27-3256942-9.

RESOLUCION Nº 545/12.- 13/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 06/03/12- la renuncia presentada por el agente Pablo Emmanuel SALGADO, Cuil 23-37047097-9.

RESOLUCION Nº 546/12.- 13/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/03/12- la renuncia presentada por el agente Matías Fabián HONORIO, Cuil 20-34545799-3.

RESOLUCION Nº 547/12.- 13/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/03/12- al agente Germán Adrián IBAÑEZ, Cuil 20-25200092-6.

RESOLUCION Nº 548/12.- 13/03/12.-

MODIFICAR los Anexos I de las Resoluciones Nº 078/10, 117/10 y 429/10.

RESOLUCION Nº 549/12.- 14/03/12.-

APROBAR - dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Javier Benedicto CONSTANZO, D.N.I. Nº 26.993.934, para desempeñar tareas como Chofer en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION Nº 550/12.- 14/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gabriel Martín Eduardo VILLA, D.N.I. Nº 23.558.285, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Técnico Administrativo en el Depto. de Catastro –Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 551/12.- 14/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Patricia Haydée VAZQUEZ, D.N.I. Nº 21.975.072 y Mónica Rosana SINI, D.N.I. Nº 26.777.196, con una remuneración equivalente a la categoría 12 y 13, quien desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 552/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Guillermo ZABALA MUÑOZ, D.N.I. Nº 92.348.612.

RESOLUCION Nº 553/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Viviana Soledad BENAVIDES, D.N.I. Nº 29.011.267.

RESOLUCION Nº 554/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Facundo OSSES, D.N.I. Nº 26.324.584.

RESOLUCION Nº 555/12.- 14/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio Eugenio Damián CANALES, D.N.I. Nº 24.413.449, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 11/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 556/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Jemina Samira GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.950.321.

RESOLUCION Nº 557/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Luis Oscar GANDINI, D.N.I. Nº 11.531.529

RESOLUCION Nº 558/12.- 14/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Silvia NAVARRETE, D.N.I. Nº 14.088.410, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de Maestranza en el Area Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 06/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 559/12.- 14/03/12.-

APROBAR la ampliación del monto del contrato del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", (Lic. Pública Nº 030/11), que realiza la empresa CASVE S.R.L. en un importe de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 56.927,87), como ADICIONAL Nº 4 de la misma.

RESOLUCION Nº 560/12.- 14/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Ilda Valeria MORA, D.N.I. Nº 29.154.491.

RESOLUCION Nº 561/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.790,75).

RESOLUCION Nº 562/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 2.298,00).

RESOLUCION Nº 563/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 564/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 565/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma

de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 566/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 567/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y MiguelSAN FILIPO S.H, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 568/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM ALAS" de Hugo M. SUAREZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION Nº 569/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO L. SALAZAR", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 570/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Mutualista "OCASO", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 571/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASVE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 572/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS (\$ 18.700,00).

RESOLUCION Nº 573/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$ 9.152,00).

RESOLUCION Nº 574/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$ 9.152,00).

RESOLUCION Nº 575/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 5.360,00).

RESOLUCION Nº 576/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA HOGAZAS" de Marcela F. ABELLI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 3.447,15).

RESOLUCION Nº 577/12.- 14/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA HOGAZAS" de Marcela F. ABELLI, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 6.970,00).

RESOLUCION Nº 578/12.- 14/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/12 a favor de la firma PANADERIA ALMIR, para la provisión y reparto de pan rallado, pan de salvado y pan tipo "felipito", destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., comedores escolares y asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 12.195,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.



RESOLUCION Nº 579/12.- 14/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 003/12, para la provisión de alimentos no perecederos, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., comedores escolares y asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 348.241,56), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- YUNE S.A., el ítem 23 por un importe de \$ 498,24.-
- ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 24 a 30 y 33 a 38, por un importe de \$ 232.570,60.-
- DEPOSITO EL PAPER, los ítems 3, 8, 11, 17, 21, 31 y 41 por un importe de \$ 46.240,56.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 9, 39, 40 y 42 por un importe de \$ 51.398,80.-
- LUIS MAIOLINO, los ítems 12 a 14 por un importe de \$ 16.993,36.-

RESOLUCION Nº 580/12.- 14/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sr. Gabriela Noemí ABOJER, D.N.I. Nº 21.974.974.

RESOLUCION Nº 581/12.- 14/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 018/12 a favor de la firma FARMACIA MENGELLE, de Susana ARROYO, para la contratación del servicio farmacéutico, provisión de medicamentos y afines, destinados a Asistencia Comunitaria, por el término de seis (6) meses y con opción a prórroga por un período similar, con una bonificación del 12% sobre medicamentos éticos y 22 % sobre medicamentos genéricos, contra presentación de receta de obra social, y con un descuento del 23% y 36%, respectivamente, sobre recetas sin cobertura; con un 20% de descuento para material descartable y 12% sobre leches maternizadas, todo ello por importes mensuales de \$ 5000,00, y un importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), abonados a los treinta (30) días de recibido el resumen mensual en conformidad.

RESOLUCION Nº 582/12.- 14/03/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 003/12 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS, para la adquisición de cubiertas para camión Batea Mercedes Benz (Interno Nº 43), por un importe total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 59.770,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 583/12.- 14/03/12.-

APROBAR la renovación de la póliza Nº 50369/3, de la prestadora SMG SEGUROS, correspondiente a la cobertura del Edificio Municipal Zona Noroeste.

RESOLUCION Nº 584/12.- 14/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 017/12 a favor de la firma FORRAJERIA EL PAPER, para la adquisición de alimentos no perecederos, destinados a los talleres APE, por un importe total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 13.298,20), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 585/12.- 15/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/03/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Cr. Alberto Luis PAPONI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 586/12.- 15/03/12.-

OTORGAR al Sr. Luz Marina QUEZADA, Legajo Nº

159, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. Carlos AIMASSO, Legajo Nº 873, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 587/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 38.650,00).

RESOLUCION Nº 588/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto E. VITALI, por la suma de PESOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.075,99).

RESOLUCION Nº 589/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto E. VITALI, por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 14.279,89).

RESOLUCION Nº 590/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto E. VITALI, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.806,46).

RESOLUCION Nº 591/12.- 15/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. María Cecilia IJURCO DELGADO, D.N.I. Nº 28.530.850, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como informante turístico en el Centro de Informes Turísticos, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico -a partir del 13/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 592/12.- 15/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

RESOLUCION Nº 593/12.- 15/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Nora Verónica MANCINI, D.N.I. Nº 6.078.949, para desarrollar tareas como Directora Política de la Dirección de Desarrollo Social (categoría 17), dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 594/12.- 15/03/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 016/12 a favor de la firma VIAL PARTS, para la adquisición de un enfriador de aceite, destinado a la motoniveladora VOLVO G710, Int. Nº 91, por un importe total de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 11.800,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 595/12.- 15/03/12.-

OTORGAR al Sr. Hugo ALTAMIRANO, Legajo Nº 210, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). El Sr. Oscar CHIAUZZI, Legajo Nº 123, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 596/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

RESOLUCION Nº 597/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GRUOP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00).

RESOLUCION Nº 598/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 599/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

RESOLUCION Nº 600/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION Nº 601/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 602/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 603/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de Biblioteca Fernando JARA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 604/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HUGO CARRIQUEO", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 605/12.- 15/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Fernando SANGRE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

RESOLUCION Nº 606/12.- 15/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.883,97) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Matías Fabián HONORIO, Legajo Nº 1411.

RESOLUCION Nº 607/12.- 15/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 30.310,95) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Elena Y. BUJEL, Legajo Nº 1230; Marcos N. SCARPECCI, Legajo Nº 1580; Pablo E. SALGADO, Legajo Nº 1581; Germán A. IBÁÑEZ, Legajo Nº 1848; Lucas S. CERDA, Legajo Nº 1904; Nicolás CARREÑO, Legajo Nº 2506.

RESOLUCION Nº 608/12.- 15/03/12.-

APROBAR la Reserva Presupuestaria para el pago de los honorarios del Equipo Técnico del Programa Jóvenes desde Enero a Mayo/12, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).

RESOLUCION Nº 609/12.- 15/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio indemnizatorio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos R. LOPEZ, en fecha 21/12/11, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 610/12.- 15/03/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 28.452,52) correspondiente a liquidación final, SAC/xx proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de



Desempleo del agente Beatriz Alicia DOTZEL, Legajo N° 124.

RESOLUCION N° 611/12.- 16/03/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-33, a favor de Rigoberto Paolo TRECANAÑO, D.N.I. N° 28.718.888, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 612/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 613/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00).

RESOLUCION N° 614/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 615/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MORALES", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION N° 616/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO PERIODISTICO" de César E. CERVI, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

RESOLUCION N° 617/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO PERIODISTICO" de César E. CERVI, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.750,00).

RESOLUCION N° 618/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.795,00).

RESOLUCION N° 619/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00).

RESOLUCION N° 620/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00).

RESOLUCION N° 621/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HUGO ALBERTO CARRIQUEO", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 622/12.- 16/03/12.-

APROBAR el reintegro al Sr. Alejandro SCHROEDER de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 10.889,70), todo ello en su

carácter de titular del inmueble designado como 03-1-K-112-12, partida 99627-00.

RESOLUCION N° 623/12.- 16/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 624/12.- 16/03/12.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de mensura celebrado en fecha 22/09/10 entre la Agrimensora Virginia SABATINI, las Cooperativas 125 VIVIENDAS Ltda. LA NEVADA 05 Ltda., SUYAI Ltda., LA ESPERANZA Ltda., y la Municipalidad de Cipolletti, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 625/12.- 16/03/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Vilma BARRERA, D.N.I. N° 30.059.647.

RESOLUCION N° 626/12.- 19/03/12.-

DEROGAR la Res. Municipal N° 5579/11, de fecha 14/12/11.

RESOLUCION N° 627/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.479,00).

RESOLUCION N° 628/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 5.293,00).

RESOLUCION N° 629/12.- 19/03/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 5.280,00).

RESOLUCION N° 630/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Claudio Nicolás PAREDES LLAYTUQUEO, Legajo N° 1306.

RESOLUCION N° 631/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 488,27) al agente Sr. Eduardo ESCALADA, Legajo N° 161; Marta Olivia ALVAREZ, Legajo N° 1175; Yasna N. MORALES LARA, Legajo N° 1374; y Juan Segundo ALMENDRA, Legajo N° 1385.

RESOLUCION N° 632/12.- 19/03/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos R. SOSA, D.N.I. N° 21.975.369, como Director Político de la Dirección de Hacienda.

RESOLUCION N° 633/12.- 19/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Matías Rubén AEDO, D.N.I. N° 34.811.088, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 634/12.- 19/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás Andrés SANHUEZA, D.N.I. N° 27.884.040, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/02/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 635/12.- 19/03/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nancy Natalia SAMBUEZA, D.N.I. N° 25.216.025, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 636/12.- 19/03/12.-

MODIFICAR -a partir del 01/01/12- la Res. Municipal N° 5588/11, en la parte que reza "Sr. Carlos A. AIMASSO - D.N.I. N° 4.445.210 - Director de Compras y Suministros - Cat. 17", quedando ese fragmento redactado de la siguiente manera: "Sr. Carlos A. AIMASSO - D.N.I. N° 4.445.210 - Director Político en la Dirección de Compras y Suministros - Cat. 17".

RESOLUCION N° 637/12.- 19/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/02/12- la renuncia presentada por el agente Jessica Mariel CASTILLO, Cuil 27-30234395-6.

RESOLUCION N° 638/12.- 19/03/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Claudio Alberto JEREZ, Legajo N° 20.292.837.

RESOLUCION N° 639/12.- 19/03/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/03/12- a la agente Elba GOMEZ, Cuil 27-5704956-7.

RESOLUCION N° 640/12.- 19/03/12.-

ACEPTAR -a partir del 15/02/12- la renuncia presentada por el agente Rafael HUENTEAO, Cuil 20-29235210-8.

pág. 1 / Ordenanza de Fondo N° 193/12 (Adhesión Ley Provincial N° 4752).

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante N° 13/12 a 015/12.

pág. 1 / Resolución del Concejo Deliberante N° 016/12.

pág. 2 / Resolución del Poder Ejecutivo N° 411 a 640/12.

